



Bonificación para JÓVENES TITULADOS O PROFESIONALES DISCAPACITADOS

Con el fin de fomentar la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo y facilitar su desarrollo profesional, Fundación EOI aplica una bonificación del 40% de descuento sobre el precio total del curso para cursar programas Masters, Programas Ejecutivos o Cursos Superiores

Beneficiarios

Jóvenes titulados universitarios o profesionales admitidos en un programa Máster, Programa Ejecutivo o Curso Superior en EOI que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Documentación a aportar

- **Certificado de discapacidad** con indicación del grado de minusvalía igual o superior al 33%

Cuantía

La cuantía de esta bonificación asciende al **40% de descuento sobre el precio total del curso**.

El descuento no es acumulable a ningún otro tipo de descuento o bonificación que pudiera concurrir en el candidato.

Quedan excluidos de su aplicación los programas cuyo precio se encuentre total o parcialmente bonificado.

Plazos

El grado de discapacidad deberá acreditarse documentalmente por el candidato **antes de la formalización de la reserva de plaza y en todo caso antes de la fecha de inicio del curso**. No se admitirá la aplicación de ningún descuento con posterioridad a la matriculación definitiva en el programa.

Una vez acreditado documentalmente y formalizada la reserva de plaza EOI aplicará el descuento automáticamente sobre los honorarios de matrícula.